



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Nº 6005

C/8/2025

Montevideo, 19 de mayo de 2026

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles,
Aparicio Duarte.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente y, por su intermedio, al destino indicado en el texto, a fin de remitir adjunta la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por los Representantes Nacionales Ariel Amen, Juan Pablo Delgado, Ana Laura Melo Cedrés y Paula de Armas González, en sesión de 13 de mayo del año en curso, según lo resuelto por la Cámara de Representantes.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

FEDERICO PREVE COCCO - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura

DOCUMENTO DIGITAL
Cumple con los requisitos
de la Ley 18.600

C/8/2025

Nº 05994

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS
POR LAS SEÑORAS REPRESENTANTES PAULA DE ARMAS GONZÁLEZ Y ANA
LAURA MELO CEDRÉS Y POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES JUAN PABLO
DELGADO Y ARIEL AMEN, EN SESIÓN DEL 13 DE MAYO DE 2026

DÍA DE LA VIVIENDA RURAL EN URUGUAY Y 59º ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO
DE ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Delgado.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Señor presidente: hoy venimos a hablar justamente de la vivienda rural, cuyo día se celebra el 17 de mayo en todo nuestro país.

El Día de la Vivienda Rural fue establecido por ley -la Ley n.º 17.039- en el año 1998, aprobada por este Parlamento Nacional. La fecha elegida del 17 de mayo no es casual; corresponde a la creación de la institución Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural, conocida como Mevir, que está cumpliendo cincuenta y nueve años.

Esta fijación de la fecha del Día de la Vivienda Rural buscó reconocer la importancia de Mevir como política habitacional, sobre todo en el medio rural y como política de arraigo en el interior profundo de nuestro país, ampliamente valorada por la ciudadanía.

Señor presidente, al día de hoy, Mevir continúa siendo el principal y único en su tipo programa de vivienda rural del Uruguay.

Mevir fue creado por decreto -el Decreto n.º 310, de 1967- de la mano de su fundador e impulsor, Alberto Gallinal Heber, perteneciente al Partido Nacional. Su creación fue un amplio acuerdo político, en particular con el presidente de ese momento, el general Óscar Gestido, del Partido Colorado, con quien había competido en la elección del año 1966, una elección presidencial muy confrontativa en la que se volvía a un sistema de elección presidencial; se dejaba de lado y quedaba atrás la elección de los colegiados de gobierno.

Claramente, en los períodos electorales se buscan las diferencias, pero después de la elección hay que buscar las coincidencias y este fue el caso de estas dos personas, que buscaron coincidencias para que pudiera surgir la institución Mevir que, ¡vaya si ha dado resultados a lo largo de estos años!

La institución -es bueno saberlo- es una persona pública no estatal. ¿Qué es una persona pública no estatal? Es un organismo que se rige por el derecho privado; sus funcionarios no revisten la calidad de funcionarios públicos, pero sí ejecuta fondos presupuestarios del Estado. La primera empresa creada bajo este marco jurídico fue, en el año 1928, el Frigorífico Nacional, y la última, el Fondo Infancia, en el año 2023. Hay más de cuarenta empresas públicas no estatales creadas.

El primer presupuesto que tuvo Mevir fue otorgado por la Ley n.º 13.640, la Ley de Presupuesto del año 1967, que creó el marco institucional y la Comisión Honoraria de Mevir, un colegiado integrado por once miembros que, al día de hoy, sigue funcionando como tal.

Es importante recordar el contexto en el que surge Mevir. Surge en la década del sesenta, en un Uruguay fuertemente rural, con un 19 % de la población viviendo en el ámbito rural. Eso ha cambiado en el mundo y Uruguay no ha sido ajeno. Hoy la población rural del Uruguay llega al 4 %. En ese marco, en ese contexto de los años sesenta, estaba la presencia de los rancheríos, de las viviendas de rancho, del mal de Chagas, de la vinchuca y de la población de los pueblos de ratas, como se los conocía. Esa realidad abarcaba todo el país y todos sus rincones. Los asentamientos más críticos del Uruguay, en ese momento, eran los rurales y no los urbanos.

Alberto Gallinal Heber era doctor en leyes, productor rural, político y filántropo, lo que significa: una persona que, por amor a sus semejantes, dedica tiempo, talento y recursos económicos propios, de manera altruista, para promover el bienestar humano y generar un impacto social positivo; sobre todo en el medio rural, en este caso. Su preocupación por el ámbito rural y su desarrollo lo llevó a implementar el Plan de Construcción de Escuelas Rurales.

Ayer se hablaba de la educación rural. Justamente, Gallinal impulsó este plan de construcción de escuelas rurales en los rincones más remotos y más pobres del país, sustituyendo las chozas escolares. Destacadas figuras lo acompañaron en este proceso; nada menos que el ingeniero Eladio Dieste estuvo con él construyendo escuelas rurales. Se construyeron 228 escuelas rurales entre los años 1961 y 1972.

El doctor Alberto Gallinal ya sabía que la vivienda rural digna era fundamental, pero que con eso no alcanzaba para generar el arraigo. Por eso impulsaba las infraestructuras comunitarias educativas. Al día de hoy, la mayoría de las escuelas siguen funcionando; se distinguen por sus techos de bóveda de ladrillos.

Cuando hablamos del doctor Gallinal no podemos no mencionar al arquitecto José Mieres Muró, conocido como "Pirincho", ex presidente de Mevir, ex ministro de Vivienda. Era el técnico que siempre estuvo al lado de Gallinal en Mevir; era el técnico de referencia; el arquitecto que siempre fue reconocido y que siempre estuvo al lado de Gallinal durante todos esos años.

El avance del plan de viviendas rurales llevado adelante por Mevir durante casi seis décadas el año que viene Mevir cumplirá sesenta años es indiscutible. Se fundó sobre cuatro pilares fundamentales que al día de hoy siguen vigentes y que queremos destacar: ayuda mutua, austeridad, superación y solidaridad.

Ayuda mutua porque es reconocido y sabido que las obras de Mevir son en régimen de ayuda mutua; todas las familias trabajan, la vivienda es de todos y le ponen el mismo cariño.

Austeridad porque Mevir siempre priorizó que sus fondos presupuestales fueran para las obras, para los ladrillos, como se dice habitualmente, y se destinara poco a los gastos estructurales de la institución, a los gastos administrativos.

Superación por el concepto de que la familia se tiene que superar de forma individual y colectiva para lograr su vivienda.

Solidaridad por ese concepto tan propio de la institución de ayudarse unos a otros y no solo en la familia, sino en la comunidad.

La institución tiene ese símbolo de las aves, el hornero y su nido, desde su creación, reflejando estos principios. Ese símbolo del hornero y su nido ha quedado impregnado en la población del interior del país, sobre todo en las familias participantes de Mevir, así como la frase que decía Gallinal cada vez que inauguraba una vivienda: "Para ver llover desde adentro y no mojarse".

Es bueno recordar que en Mevir no está la figura del beneficiario, sino la figura del participante. Hombres, mujeres y familias tienen la oportunidad de construir su vivienda, de participar en el proceso de

construcción de su vivienda y de comunidad. Muchas veces, familiares y amigos de las comunidades también colaboran con ellos, en ese concepto de ser solidarios; son muy lindos esos procesos que se dan. Quiero destacar, sobre todo, esa figura única de Mevir: "participantes".

Mevir ha realizado distintas obras en el medio rural y ha tenido distintas formas de actuar. Nos gustaría destacar algunas en particular, como los planes de viviendas nucleados, conocidos como barrios de Mevir; y, muchas veces, pueblos creados propiamente dichos. Recién se hablaba de Pueblo Gallinal, en Paysandú, por ejemplo.

Otra forma de actuar fueron las viviendas en terrenos propios: cuando el productor rural tiene su campo, se le hace su vivienda; y también en el medio urbano, su casa y su reforma adecuada.

En estos días se hablaba de saneamiento. Cuando Mevir llega al interior del país hace redes de agua potable y de saneamiento y no solo para sus planes, sino que muchas veces, en conjunto con OSE, para gran parte de la comunidad.

Lo mismo sucede con la electrificación rural.

¡Si habrán tenido gran sociedad UTE y Mevir para llevar la electrificación rural a los rincones del interior profundo!

Cuando hablamos de arraigo en el medio rural, la vivienda es un elemento fundamental, pero no alcanza solo con ella; hay que generar infraestructuras productivas y comunitarias. En cuanto a las productivas, a lo largo de los años Mevir ha generado tambos, queserías, alambrados, pozos de agua, caminería. En el período pasado se creó un programa, llamado "Pequeñas grandes obras rurales", que tuvo fuerte impacto en las comunidades del interior profundo.

Recientemente se hablaba de la salud rural y de la educación rural. En lo que refiere a infraestructuras comunitarias, cuando Mevir llega a una comunidad hace escuelas, comisarías, policlínicas, CAIF, prevé servicio de bomberos; construye comunidad en conjunto con el resto del Estado; construye ciudadanía.

Es bueno recordar que estas familias, después de construir sus viviendas, por el plazo de veinte años tienen que pagar una cuota. Esa cuota está altamente subsidiada por el Estado el subsidio está en el entorno del 70 %, pero con ese pago de cuotas de las familias se prolonga la ayuda mutua, porque ese pago de cuotas permite que otra familia en algún rincón del país también tenga la oportunidad de ser participante de un plan de viviendas de Mevir y hacer su casa, con su esfuerzo propio. ¡Vaya si será importante el pago de la cuota!

A su vez, cuando pasó el plazo y se pagaron las cuotas, Mevir escritura las viviendas; les da el título de propiedad a todas las familias, cubriendo todos los costos de certificados y de escribanos. Lo más importante es que esa familia tiene la certeza jurídica de que esa casa es de ellos, de que no se la saca nadie, de que es patrimonio social y económico de la familia.

Mevir es una institución que se supera constantemente y se adapta a los cambios y a los tiempos en que debe actuar sin perder su vigencia y validez; es decir, Mevir es tradición más innovación.

Se ha adaptado a las nuevas técnicas de construcción, a las nuevas tecnologías, construyendo viviendas sustentables en madera, hormigón celular, proyectos modulares; a los cambios generacionales; a los nuevos marcos normativos, como los laborales, la Ley de Ordenamiento Territorial, y fundamentalmente, en el último tiempo, a la nueva ruralidad, a ese ámbito de actuación que se amplió para Mevir en el período pasado, a través de la Ley de Urgente Consideración, en la que se estableció que Mevir ahora puede ir a trabajar y a dar oportunidades a ciudades de hasta quince mil habitantes, para que haya más familias participantes.

Con el paso del tiempo y su actuación, Mevir se ha convertido en una verdadera política de Estado, la política habitacional más longeva y más exitosa del país. Y hablamos de política de Estado porque cumple

tres ítems fundamentales: es de largo plazo, de interés general para el país y trasciende los distintos gobiernos.

En lo particular y en lo personal, presidente, me gusta decir que Mevir ha evolucionado y ha dado un paso más, se ha transformado en una política país; la gente, la ciudadanía, se apropia de ella, la siente como suya y la cuida, y ejerce el control social y ciudadano. Mevir no tiene mejor auditoría que ese control social, popular y ciudadano.

En la actualidad y desde el año 2010, por la Ley n.º 18.719, el presidente de Mevir también es el director nacional de Vivienda Rural del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, dato que no es menor, dado que jerarquiza las políticas rurales de vivienda, con mayor coordinación, integrando desde hace muchos años el Sistema Público de Vivienda.

También en el año 2010, el Parlamento, a través de la Ley n.º 18.676 estableció un hecho muy importante, que fue modificar el nombre formal de Mevir. Ya Mevir dejó de llamarse Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural y pasó a denominarse formalmente Mevir. Doctor Alberto Gallinal Heber, un claro reconocimiento al fundador de Mevir, al que creó y diseñó esta institución, manteniéndose hasta el día de hoy su espíritu fundacional.

En lo personal, tuve el honor de haber sido presidente de esta noble institución tan querida por los uruguayos. Fui designado en el gobierno pasado por Luis Lacalle Pou para ejercer la Presidencia de la institución, donde fuimos aprendiendo que el éxito de este programa habitacional, de construcción de comunidad, en gran parte se debe a los funcionarios y trabajadores de la institución y, fundamentalmente, a las familias participantes. Aprendimos junto con ellos que quien se lastima sus manos construyendo su vivienda, no se las lastima destruyéndola.

En una de las primeras inauguraciones de viviendas de Mevir que tuvimos en Salto, una niña leyó un poema que tenía una frase muy emotiva, que la tomamos como propia y nos acompañó durante los cinco años de gestión en Mevir: "Una vivienda no es riqueza, pero no tenerla cuánto pobreza es". Acuñaamos esta frase como propia; entendemos el sentir de esa niña como propio para toda nuestra familia.

Es bueno recordar que las primeras viviendas rurales de Mevir que impulsó Gallinal las hizo nada menos que en Cerro Colorado, en esa práctica que hacía él de probar sus tecnologías.

La primera vivienda numerada formalmente como de Mevir la hizo en Casupá, Florida. Esa vivienda fue recuperada en el año 2024 por la Intendencia de Florida y el Municipio de Casupá, convirtiéndola en un lugar de historia y memoria de Mevir, y en un centro cultural para toda la comunidad.

Recién decíamos que Mevir está cumpliendo cincuenta y nueve años, y el año que viene va a celebrar su 60° aniversario.

En el marco del 55° aniversario de Mevir, se le encomendó al escritor Pablo Cohen que realizara un libro, que se denominó Mevir, una historia hablada, que incluía relatos del presidente de la República del momento y de los expresidentes de la República, entre otros. Me gustaría compartir con ustedes algunas de sus frases, que reflejan cómo sintieron los presidentes a la institución Mevir cuando les tocó cumplir ese rol.

El expresidente Luis Lacalle Pou decía que no hay sociedad más integrada que la rural, y que Mevir es una forma de ser que tiene una condición rara, que es la capacidad de mutar y aggiornarse sin perder su esencia. Expresaba que el doctor Gallinal lo comenzó como un impulso individual, y luego le dio un salto que hizo que se volviera colectivo y de carácter nacional.

El expresidente Julio María Sanguinetti decía que Mevir nació ajeno a la utilización política, lo que llevó a que la institución se mantuviera con estabilidad y continuidad en el tiempo. Expresaba, además, que es imposible entender el éxito de Mevir sin comprender sus orígenes, quiénes y cómo eran el doctor Gallinal y

el general Gestido. En ambos prevalecía una actitud de solidaridad, de amabilidad y sencillez, sin ostentaciones.

El expresidente Luis Alberto Lacalle Herrera destacó que Gallinal tuvo una visión de lo nacional por encima de lo partidario. Decía, además, que Mevir tiene particularidades desde su creación que son muy propias de Gallinal, que se han destacado en el tiempo en la institución.

Por último, el expresidente José Mujica, expresó que la creación de Mevir tiene mucho que ver con la realidad social del momento y que al doctor Gallinal le preocupaba esa realidad humana.

Expresaba también Mujica que el doctor Gallinal era técnicamente un progresista, un tipo exótico en su época. Y agregaba que a Mevir no hay que verlo como un hecho romántico; que es una manera de entender los desafíos de Uruguay hacia adelante y promover la calidad de vida en el ámbito rural.

En conclusión, los expresidentes coincidían en algo esencial: Mevir no es solo una política de vivienda, es una herramienta de dignidad, de comunidad y de construcción de país.

Para ir finalizando, presidente, quiero señalar que al día de hoy, en casi seis décadas de actuación, Mevir lleva construidas un total de más de 45.000 soluciones habitacionales, con presencia en los diecinueve departamentos de nuestro país, con intervenciones en más de cuatrocientas localidades y parajes, llegando al interior más profundo del país, más profundo de lo que nos podemos imaginar, fomentando la vivienda rural, pero sobre todo, políticas de arraigo.

Cada inauguración de vivienda es celebrada no solo por la familia, sino por toda la comunidad como un logro propio, siendo acompañadas estas fiestas por diferentes autoridades, destacándose a lo largo de los años la concurrencia de los diferentes presidentes de la República en cada rincón del país.

El año que viene, en mayo de 2027, la institución Mevir Doctor Alberto Gallinal Heber va a celebrar sesenta años de su creación. Proponemos a este Parlamento nacional que le haga un homenaje a la institución Mevir y a su impulsor y creador, Alberto Gallinal Heber, por esta labor constante, así como por trabajar en la elaboración de una ley en conjunto declarando a la institución como patrimonio nacional, cultural y social, porque representa los mejores valores culturales de los uruguayos y sus tradiciones, habiendo transformado la geografía territorial y la humana a lo largo de estos años.

Para culminar, presidente, quiero recordar que cada vez que se inauguraba un plan de vivienda, el doctor Gallinal, en un momento de satisfacción y habiéndose cumplido un objetivo, para que no decayera la energía de los funcionarios, decía: "¡Aún queda mucho por hacer!"

Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Diputado: ¿quiere darle algún destino a sus palabras?

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Al final lo voy a decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Ana Laura Melo.

SEÑORA MELO CEDRÉS (Ana Laura).- Señor presidente: en un día muy especial para nosotros, en el que conmemoramos el fallecimiento de "Pepe" Mujica, con este tema recordamos que eligió la ruralidad para desarrollar su vida y sus acciones.

En el marco del tema que propone el diputado, queremos decir que el próximo 17 de mayo se conmemora la celebración del Día de la Vivienda Rural, y Mevir empieza a caminar por su 60° aniversario.

Para dar un marco a esas festividades y a esa celebración se establece un lema, que es: "Lo que fuimos, y lo que decidimos ser". Es una frase muy sencilla que resume con mucha claridad lo que la institución quiere decirnos, y comienza con esto a marcar un paso diferente en la historia de Mevir. Esta frase que se elige para acompañarnos tiene una enorme potencia política, porque implica reconocer la historia de Mevir

como una de las políticas públicas más transformadoras del Uruguay profundo, pero también permite asumir los desafíos que hoy tiene por ser un Uruguay distinto, un Uruguay que tiene territorios, gente y que necesita cambiar las respuestas por las que transita.

Mañana jueves, en Torre Ejecutiva, se va a estar charlando sobre esta nueva modalidad de intervención territorial, que es un cambio relevante en esta política pública. Justamente, pensamos que se debe construir desde una lógica también uniforme, no centralista, desconectada de estos centralismos y bien conectada con el territorio.

Quiero destacar cambios concretos de visión que empezamos a transitar; por ejemplo, la aprobación de una inscripción única para todas las soluciones habitacionales de Mevir, entendiendo que la familia necesita respuestas diferentes, pero que no puede ser la persona o la familia la que conozca previamente todos los programas, sino que el sistema debe darle esas oportunidades de conocer las distintas formas que tiene Mevir para desplegarse en el territorio, las distintas baterías de respuesta.

También estamos hablando de una propuesta que se hizo y que se empezó a transitar en esta Administración, que es eliminar el ingreso mínimo exigido. Ello es algo que limitaba muchísimo el acceso, por lo que se estarían corrigiendo algunas situaciones en las que, justamente, quedaban fuera familias rurales muy vulnerables, aquellas con ingresos informales o inestables. Esa corrección la vemos muy positiva.

Asimismo, se ha modificado el mecanismo de selección de los participantes para priorizar situaciones de emergencia habitacional, de discapacidad, de enfermedades crónicas, de violencia basada en género, así como también hogares con niñas, niños y adolescentes a cargo, marcando un eje de accionar en conjunto que se ha propuesto este gobierno.

Quiero señalar especialmente este cambio que se ha aprobado de integrar a Mevir en este subsidio a las cuotas. Nosotros entendemos que todo el Ministerio de Vivienda tiene esta dirección, que le permite llegar a la familia con mayor justicia, intentando subsidiar y elaborar una cuota en función de los ingresos. Eso se traslada a lo largo del tiempo mediante estos cambios que van surgiendo en la familia.

Por tanto, también empezamos este transitar de los sesenta años de Mevir con una fuerte recuperación y readjudicación de viviendas vacías. Hablamos de esto porque no debemos permitir estas viviendas vacías en ninguna localidad. Debemos intentar que se readjudiquen prontamente. Mevir nació para erradicar los rancharíos rurales, y creemos que cada localidad tiene sus distintas problemáticas. Hay lugares donde la principal necesidad sigue siendo la vivienda nueva, pero hay otros en los que no. Por eso, mirar en forma integral cada lugar, cada territorio, es lo que se propone como tema y como urgencia.

Para esta nueva etapa se incorpora esta mirada integral territorial y profundamente humana, priorizando la vulnerabilidad y eliminando las barreras de acceso, buscando la coordinación de cada intervención en conjunto con el Estado. Esto también es un lineamiento general. Por eso, desde el 2025 pasado y en lo que llevamos de este año, se ha venido realizado un trabajo técnico territorial en todo el país en el que se graficó con indicadores todo lo involucrado cuando se hace la adjudicación y la priorización de los lugares en los que se va a trabajar, a fin de que sean estos indicadores los que brinden las mayores certezas.

Este trabajo permitió priorizar los territorios concretos, planificar intervenciones integrales que buscan no solamente construir viviendas, sino también fortalecer el hábitat rural, las oportunidades y las pequeñas localidades.

En el interior se sabe perfectamente que las desigualdades a veces no aparecen en las cifras nacionales; se ven a la distancia algunas inequidades. Por eso el acceso a la vivienda y a este servicio es una meta para este quinquenio. La falta de oportunidades para los jóvenes, la dificultad de la movilidad, las viviendas, que a veces están deterioradas o vacías...

(Murmillos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Disculpe, diputada, les voy a pedir silencio a los legisladores, así podemos escucharla más claramente.

Adelante.

SEÑORA MELO CEDRÉS (Ana Laura).- Gracias.

Hablaba de estas inequidades que cada vez más se profundizan en cada rincón del país y en el medio rural. Por eso, esta nueva etapa que también comienza Mevir merece ser destacada, porque vuelve a poner en el centro la idea fundamental de que el lugar en el que nace la persona no debe determinar sus oportunidades en la vida.

Este tiempo en el que empezaremos a recorrer el año sesenta de Mevir no será solamente una celebración institucional a la que todos debemos plegarnos, sino también una nueva oportunidad para discutir qué país queremos construir y cómo garantizamos esa igualdad y esa equidad territorial. Este es el camino que comienza a transitar Mevir. Reitero: mañana todos vamos a tener la posibilidad de escuchar esta propuesta.

Estoy convencida, al igual que todos, de que Mevir es una política pública y de Estado que seguirá siendo una herramienta fundamental para construir siempre un Uruguay más justo, más integrado y más humano, como decíamos al principio.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Paula de Armas.

SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).- Señor presidente: para quienes nos criamos en el interior, el 17 de mayo es una fecha realmente significativa, porque coincide el Día de la Vivienda Rural, nada más y nada menos, con el aniversario del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural, es decir, nuestro querido Mevir, que en este 2026 está cumpliendo sus cincuenta y nueve años de existencia.

Es una presencia fundamental en las localidades más remotas y en todo el campo uruguayo, cuyo noble objetivo, aunque todos lo conozcan, prefiero recordarlo: es nada menos que erradicar la vivienda insalubre de la población rural.

Hablar de Mevir es hablar de una de las políticas públicas más nobles y transformadoras que ha construido nuestro país. Es una institución que nace como persona pública de derecho privado por la Ley n.º 13.640, del año 1967, a impulso, como bien se dijo, del doctor Alberto Gallinal, y con el apoyo del entonces presidente Óscar Gestido.

Esta herramienta surgió hace casi seis décadas con un objetivo claro: dignificar la vida de las familias rurales llevando oportunidades a lugares donde realmente había postergación y olvido.

Justo es decir que Mevir no construye solamente casas. Mevir construye arraigo, dignidad, esperanza y comunidad. Eso es Mevir. Detrás de cada vivienda hay una familia que accede a condiciones dignas. Hay un niño que puede crecer en un hogar seguro. Hay una madre o un padre que recuperan la tranquilidad. También hay una comunidad rural que fortalece su identidad y su futuro.

En un país donde el interior profundo ha debido enfrentar grandes desigualdades históricas, la existencia de Mevir representa también una señal de justicia territorial; equivale a reconocer que quienes trabajan la tierra, producen alimentos y sostienen buena parte de nuestra economía merecen vivir con la misma dignidad y los mismos derechos que cualquier otro ciudadano del país.

El espíritu solidario del modelo de Mevir refleja fielmente los valores uruguayos, la cultura de trabajo, la cooperación y la convicción de que nadie sale adelante en solitario.

No puedo dejar de mencionar, señor presidente, la importancia que tiene esta institución para nuestro departamento de Canelones, para mis queridos canarios. Una fiel muestra de ello fue esa modificación, a la que hacía mención el diputado Juan Pablo Delgado, del artículo 460 de la Ley de Urgente Consideración, que habilitó la intervención de Mevir en aquellos poblados de hasta quince mil habitantes, cuando antes era hasta cinco mil habitantes. Eso, en mi departamento, en nuestro departamento, impactó fuertemente, porque permitió llegar a localidades como Sauce, Los Cerrillos y Tala. Se pudo volver a Santa Rosa; también llegamos a Montes, Migues y Aguas Corrientes; se proyectaron otros planes nucleados y también viviendas dispersas en otras localidades con esperanza viva hasta el día de hoy; como es el caso, por ejemplo, de Empalme Olmos y Estación Tapia.

No fue menos trascendente otra modificación que hicimos en la rendición de cuentas del año 2022, mediante el artículo 246, que habilitó que Mevir pudiese adquirir tierras que son de dominio de AFE a un precio equivalente al 50 % del valor catastral, para así poder aumentar la cartera de tierras y llegar con más soluciones a todo el país.

¡Si será noble Mevir que extendió y amplió sus brazos para poder colaborar con la implementación del Plan Avanzar, un plan cien por ciento dirigido a las familias más vulnerables de nuestro país!

Quiero aprovechar este momento para reconocer a todos los trabajadores, a los técnicos, a los voluntarios y especialmente a las familias rurales que, como bien decía el diputado Delgado, son participantes y que, con enorme sacrificio y compromiso, levantaron sus viviendas.

Estoy convencida de que, como legisladores, tenemos la responsabilidad de seguir fortaleciendo las políticas de vivienda rural, defendiendo la presencia del Estado en el territorio y generando nuevas oportunidades para que las próximas generaciones puedan permanecer en el interior con buenos servicios públicos, con educación y con trabajo.

Por eso, señor presidente, en este Día de la Vivienda Rural celebramos no solo un aniversario institucional, sino una historia de integridad, de esfuerzo conjunto y de justicia social para miles de familias uruguayas.

SEÑOR AMEN (Ariel).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR AMEN (Ariel).- Señor presidente: antes que nada, buenas tardes a los legisladores que no he saludado.

En pos de achicar los tiempos como solicitó el presidente, recurrimos a este artilugio de pedir la interrupción.

Compartimos plenamente las palabras vertidas antes por los diputados que hablaron, pero queríamos hacer hincapié en la eficiencia del Estado. Claramente, Mevir es una política pública que por algo ha cumplido todo este tiempo; han pasado distintos gobiernos y sigue existiendo.

Siempre nos hacemos eco de la necesaria eficiencia del Estado, pero no se practica como debe ser. En los hechos, durante décadas, todas las instituciones han ido con sus propios procedimientos, con sus equipos, y se superponen; viene una institución del Estado y al tiempo viene la misma.

En el período en el que nos tocó estar -en el período pasado, que compartimos con el diputado Delgado- fue realmente un orgullo poder, desde allí, fomentar y propiciar los convenios con las distintas instituciones del Estado.

Hoy aquí nos acompaña la secretaria Virginia Cáceres, que después fue presidenta de la ANEP. Nos acompaña el diputado Gurméndez, que en ese momento era presidente de Antel. Fueron más de cuarenta

convenios que se firmaron para optimizar los recursos del Estado. Por decir algo, bajamos a la mitad el costo de las líneas telefónicas de Antel; se destinaron más de \$ 30 millones por año para ir reformando escuelitas, liceos y UTU a lo largo y ancho del país.

Ya existían los convenios; no descubrimos la pólvora, pero se hacían siete por año. Terminamos el período y se estaban haciendo setenta obras por año, de distintas instituciones, como decía Juan Pablo, que las enumeró una a una: Ministerio del Interior, etcétera. ¿Qué pasa? Cualquier empresa privada que vaya a trabajar a esos pueblitos perdidos sale muy cara. Colonización es un claro ejemplo. En algún momento los directores de Colonización nos decían: "Che, pero las casas de Mevir son muy caras". Y le respondíamos: "Pero si se trancan tres arroyos por dos semanas, una empresa que contrates te va a cobrar por estar parada con todo su personal durante dos semanas, y Mevir esas cosas no las cobra porque es el Estado, y cuando llega el Estado, se construye comunidad". Y construir comunidad es llegar con todo.

Hoy, casualmente, nos visitó la ministra de Vivienda en la Comisión de Vivienda y, realmente, nos dieron alegría sus comentarios. Nos habló sobre el plan que se da en llamar Más Barrio; y lo explicó claramente.

También en algún momento escuchamos alguna declaración del secretario de Presidencia, Sánchez, diciendo que era el buque insignia de este gobierno. Nos gustaría, aprovechando y recordando el aniversario, que Mevir sea el gran buque insignia de este gobierno porque tiene todas las herramientas, tiene la financiación, tiene la expertise, conoce la región.

La diputada recién planteaba que mañana se va a hacer una nueva presentación, cosa que me alegra, porque en definitiva son formas de trabajo. Lo que debemos mirar nosotros como representantes del Estado, porque la gente nos pone acá en estos lugares para administrar mejor los fondos públicos, es la optimización de los recursos. Mevir los tiene, los optimiza, los sabe usar y tiene esa expertise. La prueba de eso es que, pasado todo este tiempo, la institución sigue funcionando, independientemente de quién esté en el gobierno de turno.

Hoy decía la ministra que disponía de US\$ 50 millones para el quinquenio, para un plan piloto que busca llegar a veintinueve barrios y a unas 15.000 personas. Yo creo que si suman y refuerzan esos recursos a la institución Mevir podrían llegar a más del doble, a todo el país y en forma racional.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Entonces, nos sorprendió un poco porque era como que se estaba redescubriendo la pólvora, cosa que felicitamos. Felicitamos a la ministra y le dijimos que estábamos totalmente de acuerdo y a las órdenes para seguir trabajando y colaborando, pero creo que esta institución que supimos conocer es una gran herramienta que se puede sumar a este plan para que pueda seguir funcionando. Hoy día este plan llega solamente a cinco departamentos, veintinueve barrios y unas diez o doce mil personas, no mucho más que eso. Entonces, ¿por qué no aprovechar este aniversario? Se puede aprovechar que se lanza un nuevo procedimiento de ingreso de las familias para que ocupen el territorio. Está bárbaro que las herramientas se mejoren y se pulan; no es nada nuevo.

A esto le sumamos la importancia del saneamiento. La semana pasada recibimos a OSE en la Comisión de Vivienda, y vimos que se han trancado los planes de Mevir en ese organismo. Acá aplica el "zapatero a tus zapatos"; OSE debe poner el agua y el saneamiento en todo el país, menos en Montevideo, como todos lo sabemos, y Mevir se dedica a hacer viviendas; o sea, le consigue clientes que pagan orgullosamente su tasa de saneamiento, su tasa de agua. Mevir les brinda los servicios y OSE puede hacer más obras. Entonces, no se puede cercenar el derecho a tener saneamiento en el interior con una herramienta noble y digna como es Mevir. Yo creo que deberíamos pelear todos nosotros como legisladores y empujar al Poder Ejecutivo para optimizar esos recursos, como decíamos al principio de nuestra alocución.

No podemos perder de vista la importancia de esta institución y cómo fue concebida, porque cuando el Estado coordina y coordina bien, habla bien de todos nosotros; cuando el Estado gasta mejor, llega más

rápido, evita superposiciones, se fortalece en el territorio y, en definitiva, eso mejora a la gente, que es por la que trabajamos y el motivo por el que estamos aquí.

Muchas gracias, señor presidente.

Espero haber cumplido en tiempo y forma.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Ha culminado el tiempo de la señora diputada De Armas.

Correspondería darle destino a las palabras emitidas en este homenaje.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Delgado.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Gracias, presidente, y gracias a la Cámara por la oportunidad de hablar del Día de la Vivienda Rural y de Mevir.

Queremos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Educación y Cultura, a las diecinueve intendencias, al Plenario de Municipios, al Plenario de Ediles y a todos los medios de comunicación acreditados.

Gracias, presidente.

SEÑOR AMEN (Ariel).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR AMEN (Ariel).- Señor presidente: también hicimos grandes convenios con el Ministerio de Industria, Energía y Minería -olvidé mencionar que nos acompaña el señor diputado Verri, disculpe- por la eficiencia energética, la construcción de viviendas en madera, el estudio de la sostenibilidad de las viviendas.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

